

**LOGYCA / ASOCIACIÓN**

**RESOLUCIÓN No 12 DE 2021**

**EXCELENCIA DE DATOS**

El Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, en uso de sus facultades estatutarias RESUELVE:

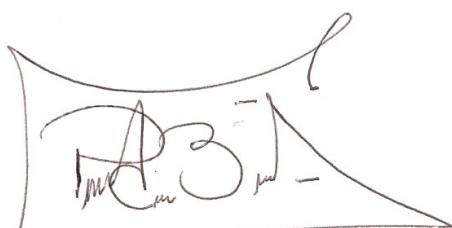
Artículo 1: Con el propósito de continuar fortaleciendo la iniciativa de calidad de datos de los productos que intercambian los socios de negocio, a partir de la fecha entra en funcionamiento el Plan de Excelencia de Datos, con el se transforman los servicios actuales de homologación de empresa y captura de información de productos, en un servicio masivo y autónomo que busca garantizar la veracidad, confiabilidad y calidad de la información que se intercambia en las redes de valor.

El plan de Excelencia de Datos contempla los siguientes elementos:

- a) Transferencia de conocimiento a todas las empresas usuarias del sistema GS1 sobre metodologías y buenas prácticas para la calidad de datos, y poder así cumplir con la obligación definida por GS1 en la que se establece que el dueño de marca es el responsable por la calidad de la información de los productos que intercambia, y con los lineamientos adoptados por el Modelo Global de Datos de GS1.
- b) Desarrollo de una herramienta con la cual cualquier empresa dueña de marca puede capturar de manera autónoma la información de sus productos y publicarla en el módulo de identificación desarrollado por LOGYCA / ASOCIACIÓN para este propósito.
- c) LOGYCA / ASOCIACIÓN con apoyo en visitas de campo y herramientas informáticas verificará la calidad de información de los productos que intercambian clientes y proveedores para garantizar que todos los usuarios del sistema GS1 tienen las capacidades de cumplir con las normas fijadas por el estándar y de manera especial por el modelo global de datos GLOBAL DATA MODEL – GDM.

Artículo 2: A partir del 1ro de enero de 2022 las empresas no homologadas ya no tendrán la obligación de enviar los productos para que la información sea capturada por parte de LOGYCA / ASOCIACIÓN, sino que deberán realizar la captura de manera autónoma, haciendo uso de las herramientas suministradas por LOGYCA / ASOCIACIÓN para tal efecto.

Dado en Bogotá, el 8 de septiembre de 2021



**Pedro Alfonso Blanco Santos**  
Presidente Consejo Directivo



**Leonel Fava Casilimas**  
secretario Consejo Directivo